

República del Perú



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

VICE MINISTERIO DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

**PROYECCIÓN TRIMESTRAL DE LOS  
RECURSOS PÚBLICOS  
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL  
2006**

Marzo de 2006

## ÍNDICE

Presentación	2
<i>1. Situación Actual</i>	3
1.1. Sector Real	4
1.2. Precios y Tipo de cambio	5
1.3. Comercio Exterior	6
1.4. Cuentas Fiscales	6
1.5. Deuda Pública	9
<i>2. Proyección Trimestral de los Recursos Públicos para el año 2006</i>	10
2.1. Supuestos Macroeconómicos de la Ley de Presupuesto del Sector Público	10
2.2. Tendencias Actuales	10
2.2.1. Producto Bruto Interno	10
2.2.2. Precios y Tipo de Cambio	12
2.2.3. Comercio Exterior	12
2.2.4. Cuentas Fiscales	13
2.3. Proyección Trimestral de los Recursos Públicos	13

## PRESENTACIÓN

La Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF) tiene por objeto consolidar la confianza y la credibilidad en la política fiscal, asegurando la sostenibilidad de las finanzas públicas y el crecimiento sostenido en el largo plazo. Asimismo, la LRTF alienta en el público el debate y el análisis más generalizado de las medidas de política, fomenta la rendición de cuentas por los formuladores de esas medidas y la credibilidad de las mismas, y de esta forma facilita el funcionamiento eficiente de los mercados financieros.

El principal objetivo del programa económico del gobierno peruano es alcanzar un crecimiento económico alto y sostenido en el mediano y largo plazo, junto con bajas tasas de inflación y un nivel de reservas internacionales que garantice la sostenibilidad de las cuentas externas. Uno de los instrumentos esenciales para alcanzar este objetivo es la política fiscal, la cual debe manejarse con responsabilidad, procurando que el sector público alcance progresivamente el equilibrio fiscal en el mediano plazo, en concordancia con el principio general de la LRTF.

El creciente interés mundial por el escrutinio público de los gobernados hacia los gobernantes ha incrementado el interés de la opinión pública por los temas fiscales. Como parte de la Transparencia Fiscal, la LRTF estipula la elaboración anual de un Marco Macroeconómico Multianual (MMM), que cubre el año para el cual se está elaborando el presupuesto y los dos años siguientes. El MMM comprende una declaración de principios de política fiscal, las metas de política fiscal y las previsiones sobre supuestos macroeconómicos y las correspondientes proyecciones fiscales y de endeudamiento público.

El cumplimiento de esta Ley, así como el seguimiento de su aplicación, es responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas. En ese sentido, la LRTF y su Reglamento prevé un informe que contenga la proyección trimestral para el primer año del MMM de las principales variables fiscales correspondientes al total de las entidades públicas bajo el ámbito de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público; asimismo, dispone se revise tal proyección en forma trimestral. Por este motivo, se presenta la primera revisión de la proyección trimestral para el ejercicio fiscal 2006 de los recursos públicos y los correspondientes gastos financieros y no financieros.

*Lima, marzo de 2006*

# INFORME DE PROYECCIÓN TRIMESTRAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2006

## 1. SITUACIÓN ACTUAL

Las cifras macroeconómicas al cierre del 2005 confirman la continuidad del buen desempeño de la actividad económica.

**Cuadro N°1**  
**Demanda y Oferta Global**  
(Variaciones porcentuales anualizadas)

	2004					2005				
	I	II	III	IV	AÑO	I	II	III	IV	AÑO
I. Demanda Global	4,6	4,3	5,6	8,0	5,6	7,2	6,9	6,6	7,9	7,2
1. Demanda interna	2,8	4,1	3,2	5,5	3,9	5,0	5,0	6,1	6,7	5,7
a. Consumo privado	3,1	3,0	3,6	4,0	3,4	4,0	4,4	4,5	4,7	4,4
b. Consumo público	0,1	3,6	6,8	5,1	4,1	10,4	6,0	5,9	15,7	9,7
c. Inversión bruta interna	2,7	8,5	-0,5	11,2	5,8	6,4	6,6	13,1	9,4	8,7
Inversión bruta fija	4,9	7,5	7,5	13,4	8,5	6,1	12,8	14,6	19,8	13,7
i. Privada	7,6	11,3	6,3	11,0	9,0	6,5	13,4	16,3	19,0	13,9
ii. Pública	-12,7	-11,9	14,4	23,1	5,5	3,6	8,5	5,5	22,6	12,4
2. Exportaciones *	14,4	5,5	17,4	21,0	14,7	18,8	17,7	8,4	13,4	14,2
II. Oferta Global	4,6	4,3	5,6	8,0	5,6	7,2	6,9	6,6	7,9	7,2
1. PBI	4,8	3,2	4,7	6,6	4,8	6,4	6,2	6,3	7,7	6,7
2. Importaciones *	3,0	11,9	10,4	16,1	10,4	12,3	11,0	7,7	9,3	9,9
Nota:										
Brecha producción a demanda interna	2,0	-0,9	1,5	1,1	0,9	1,4	1,2	0,2	0,9	0,9

\* Comprende bienes y servicios no financieros.

Fuente: INEI y BCRP.

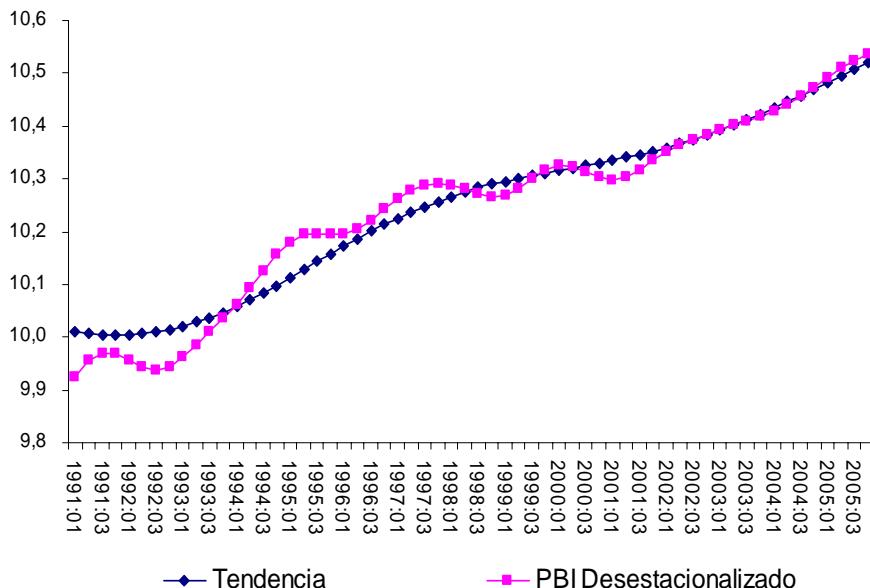
En el año 2005, la actividad económica se expandió en 6,7%, lo que refleja un mantenimiento de la tendencia de crecimiento sin presiones inflacionarias registrada en los últimos cuatro años. Esta evolución favorable refleja tanto el impulso de las exportaciones como la expansión de la demanda interna.

El aumento de las exportaciones ha sido favorecido por la alta demanda mundial de *commodities*. Por su parte, el mayor crecimiento de la demanda interna durante el 2005 se atribuye a la expansión del consumo y la inversión privada, asociados a los mayores niveles de empleo e ingresos y las mejores condiciones de acceso al mercado de crédito.

## 1.1. SECTOR REAL

Durante el año 2005 la economía continuó creciendo por encima de su tendencia de largo plazo (ver Gráfico N°1).

Gráfico N°1  
PBI<sup>1</sup> y Tendencia de Largo Plazo 1995.1-2005.4



<sup>1</sup>/ Remueve la frecuencia estacional utilizando el filtro de Baxter & King (1995)

En el año 2005, la actividad económica se expandió en 6,7%, lo que refleja un mantenimiento de la tendencia de crecimiento sin presiones inflacionarias registrada en los últimos cuatro años. Esta evolución refleja tanto el impulso de las exportaciones en un contexto internacional favorable como la expansión de la demanda interna.

El mayor crecimiento de la demanda interna durante el 2005 se atribuye a la expansión del consumo y la inversión privada, asociados a los mayores niveles de empleo e ingresos y las mejores condiciones de acceso al mercado de crédito. En efecto, durante el segundo semestre del 2005 se observó una aceleración de los componentes de la demanda interna, que se reflejó en las mayores tasas de crecimiento de las importaciones de bienes de capital, créditos hipotecarios, créditos de consumo, importaciones de electrodomésticos y ventas de automóviles nuevos.

Así, el aumento del consumo privado (4,4%) estuvo vinculado al incremento del ingreso nacional disponible, al crecimiento del empleo, al mayor acceso al crédito y a la mayor confianza de los consumidores. Mientras tanto, el consumo público creció 9,7%, gracias al incremento de las remuneraciones y de la compra de bienes y servicios por parte del gobierno central, los gobiernos locales y ESSALUD. En cuanto a la expansión de la inversión privada (13,9%) su dinamismo se explica por el entorno económico favorable caracterizado por estabilidad monetaria, fortalecimiento de las finanzas públicas, mejores condiciones de financiamiento y mayores utilidades de las empresas.

Por su parte, las exportaciones se incrementaron 14,2% en el 2005, favorecidas por la alta demanda mundial de commodities. Con este resultado se mantuvo el dinamismo del 2004, año donde se alcanzó una tasa de crecimiento de 14,7%. Entre los productos de exportación tradicional destacaron los mineros - como cobre, oro, plomo y hierro -, mientras que, entre los productos no tradicionales, destacan los productos agropecuarios, textiles, químicos y siderometalúrgicos.

En términos sectoriales, durante el 2005 las actividades no primarias fueron las que impulsaron el crecimiento por tercer año consecutivo, destacando la manufactura no primaria y la construcción. Mientras tanto, en lo que respecta a los sectores primarios destacó la expansión del sector agropecuario y la minería.

La expansión del sector agropecuario en el 2005 (4,6%) se explica por el incremento de la superficie de siembra con respecto al año anterior. Por su parte, el crecimiento del sector minería e hidrocarburos (8,6%) se explicaría por el ingreso de Alto Chicama y la mayor producción de Yanacocha, que elevaron la extracción de oro. A ello se sumó la mayor producción de hierro y plomo. Por el contrario, la producción de cobre disminuyó debido a una menor producción de BHP Billiton Tintaya, mientras que la extracción de zinc se redujo por una menor extracción de Antamina. En lo que respecta a la producción de hidrocarburos, ésta aumentó 23,5%, debido a la mayor extracción de gas natural.

El sector manufactura creció 7,0% en el 2005, principalmente por la mayor actividad de la manufactura no primaria (7,7%). El crecimiento de dicho sector se dio en un contexto de incremento de la demanda interna y de mayores exportaciones. En este sector destacó la mayor producción de los rubros alimentos, bebidas y tabaco; industria del papel e impresión; productos químicos; caucho y plásticos; y minerales no metálicos.

El sector construcción se expandió en 8,7% durante el 2005, debido al incremento de la autoconstrucción, la edificación de centros comerciales y el fuerte dinamismo del mercado hipotecario, en un contexto de disminución de las tasas de interés en moneda nacional y extranjera para este tipo de crédito. De otro lado, la ejecución de obras en el sur del país — mejoramiento de la Planta de Fundición de Ilo, construcción de la Presa Pillones, ampliación de la Planta de Sulfuros Primarios de la Sociedad Minera Cerro Verde — y nuevas obras de los gobiernos regionales contribuyeron al crecimiento del sector.

## 1.2. PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO

La **inflación** acumulada en el año 2005 fue de 1,5%, tasa que se ubica en el límite inferior del rango meta de 1,5% a 3,5% estimada por el Banco Central de Reserva y consignada en el Marco Macroeconómico Multianual para el año 2005. La menor inflación se debió principalmente a la reversión de choques de oferta lo cual implicó la disminución de precios de un gran número de productos principalmente del grupo alimentos y bebidas, así como por el funcionamiento del fondo de estabilización de combustibles atenuando el alza de precio de estos productos, y por la apreciación del sol entre agosto 2004 y agosto 2005.

Al cierre del 2005, el **tipo de cambio** del dólar norteamericano alcanzó a S/. 3,43 implicando una depreciación nominal de 4,53% respecto al cierre del 2004, mientras que el promedio anual ascendió a S/. 3,30 el cual supone una apreciación nominal de 1,9%. La caída del tipo de cambio promedio anual

refleja los sólidos fundamentos macroeconómicos y la mejora de nuestras cuentas externas - balanza comercial récord de US\$ 5 163 millones y el aumento de las remesas del exterior.

### 1.3. COMERCIO EXTERIOR

En el 2005, la **balanza comercial** fue superavitaria por cuarto año consecutivo, alcanzando una cifra récord de US\$ 5 163 millones, básicamente por el sobresaliente desempeño de las exportaciones (US\$ 17 247 millones) explicado por el alza de las exportaciones tradicionales (42,2%), y de las no tradicionales (22,9%). Por su parte, las importaciones se situaron en S/. 12 084 millones explicada básicamente por una mayor importación de insumos (23,3%), de bienes de capital (30,1%) y de bienes de consumo (16,1%).

### 1.4. CUENTAS FISCALES

En el aspecto fiscal, el **déficit económico del Sector Público No Financiero** al cierre del 2005 ascendió a 0,4% del PBI, inferior en 0,6% del PBI al déficit registrado en el 2004. El favorable resultado estuvo impulsado por el mejor desempeño del Gobierno General, el menor pago de intereses y por el favorable desempeño de las empresas públicas no financieras.

**Cuadro N°2**  
**Operaciones del Sector Público No Financiero**

	Ejecución			
	2004		2005	
	Mill. S/.	% PBI	Mill. S/.	% PBI
1. Resultado Primario del SPNF	2 417	1,0	4 096	1,6
Gobierno General	2 090	0,9	3 558	1,4
Ingresos Corrientes	41 603	17,8	47 926	18,5
Gastos No Financieros	39 715	17,0	44 711	17,3
Ingresos de Capital	201	0,1	343	0,1
Empresas Públicas no Financieras	327	0,1	537	0,2
2. Intereses	4 863	2,1	5 066	2,0
3. Resultado Económico del SPNF	-2 446	-1,0	-970	-0,4

Fuente: MEF-BCRP

Al cierre del año 2005, los ingresos Corrientes del Gobierno Central ascendieron a S/. 40 988 millones, explicado por el incremento en la recaudación del Impuesto a la Renta (21,9 % real acumulado), el IGV (11,2% real acumulado) y los impuestos a la importación (12,7% real acumulado); no obstante que la recaudación del Impuesto Selectivo al Consumo se redujo en 10,4% real. Este resultado es producto de la dinámica expansiva que ha presentado la actividad económica, el aumento de los precios de los minerales; así también, por las medidas de política y de administración tributaria implementadas.

Entre las medidas de política tributaria que afectaron la recaudación de los ingresos tributarios del año 2005 tenemos:

- i) se eliminó el Impuesto Extraordinario de Solidaridad (Ley N° 28378, publicado el 1 de diciembre de 2004);
- ii) se creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos (Ley N° 28424, publicado el 21 de diciembre de 2004), fijándose una tasa de 0,6% y estableciéndose su vigencia hasta diciembre de 2006
- iii) con la finalidad de atenuar el incremento del precio de los combustibles, a consecuencia del alza del precio internacional de petróleo, se modificó el monto del ISC a los combustibles (ver cuadro):

**Cuadro N°3**  
**Modificación del Monto del ISC Aplicado a los Combustibles**  
(S/. Por Galón)

Productos	D.S N° 152-2004-EF	D.S N° 081-2005-EF	D.S N° 099-2005-EF	D.S N° 115-2005-EF
Gasolinas para motores				
- Gasolina 84 octanos	2.90	2.90	2.90	2.60
- Gasolina 90 octanos	3,71	3,71	3.61	3.31
- Gasolina 95 octanos	4,02	4,02	3.92	3.62
- Gasolina 97 octanos	4,35	4,35	4.15	3.85
Kerosene	2,07	2,07	2,07	1.77
Gasoils (Diesel 2)	1,70	1,70	1.60	1.40
GLP (Kilogramo)	0,14	Eliminado	Eliminado	Eliminado

Fuente: Normas Legales

- iv) se modificaron las tasas arancelarias aplicadas a las importaciones (D.S. N° 079-2005-EF, D.S. N° 150-2005-EF, D.S. N° 192-2005-EF, esta última se refiere al Programa de Liberalización Arancelaria celebrado en el marco del acuerdo con la C.A.N)
- v) a través de la quinta disposición complementaria y final de la Ley N° 28653 se dispuso que la tasa del ITF se mantendrá en 0,08% hasta diciembre de 2006.

Respecto a las medidas de administración tributaria tenemos la Ley N° 28605, referida a las detacciones al transporte de carga y pasajeros.

Los gastos no financieros del Gobierno Central al cierre del 2005 ascendieron a S/. 38 412 millones incrementándose en 10,6% en términos reales, ubicándose en 14,9% del Producto. El incremento se produjo principalmente en el gasto corriente no financiero (variación real de 10,4 %) y de capital (variación real de 12,0%).

**Cuadro N°4**  
**Principales Créditos Suplementarios: 2005**  
(Millones de Nuevos Soles)

	Ley Nº 28562	D.U. Nº 030-2005 GOBIERNO		Decreto Urgencia D.U. Nº 035-2005	Decreto Supremo Nº 139-2005-EF	Decreto Supremo Nº 171-2005-EF
		Central	Regional			
Reserva de Contingencia	154,0					
Gastos Corrientes	819,8	273,8	93,4	222,4	44,8	
1 Personal y Obligaciones Sociales	356,8	0,0	49,0	0,0		
2 Obligaciones Previsionales	144,6	151,3	43,4	0,0		
3 Bienes y Servicios	157,5	21,3	0,0	37,5		
4 Otros Gastos Corrientes	161,0	101,1	1,0	184,9	44,8	
Gastos de Capital	332,9	47,8	1,0	2,6	0,0	6,1
5 Inversiones	233,3	23,6	1,0	1,8		6,1
7 Otros Gastos de Capital	99,6	24,2	0,0	0,8		
<b>TOTAL</b>	<b>1 306,8</b>	<b>321,6</b>	<b>94,4</b>	<b>225,0</b>	<b>44,8</b>	<b>6,1</b>

Fuente : El Peruano

Las *remuneraciones* representaron 4,5% del PBI, debido a la "Asignación Especial por Labor Pedagógica" a los docentes, incremento de las remuneraciones a los médicos, el otorgamiento de una asignación extraordinaria a trabajadores administrativos, auxiliares, técnicos y profesionales del Poder Judicial. Por otro lado, mediante el D.U. otorgó S/. 49,0 millones a los Gobiernos Regionales para el pago de sentencias judiciales.

Los *Bienes y Servicios* crecieron en 6,6% en términos reales alcanzando un nivel de 6,6% del PBI. Resultado de un mayor pago por vales de combustibles (S/. 232 millones). Mediante la Ley Nº 28562 se otorgó un crédito suplementario ascendente a S/. 157,5 millones. En diciembre, a través de un D.U. se concedió un incremento de S/. 21,3 millones destinado al Ministerio de Defensa y Relaciones Exteriores, a su vez se aprobó un crédito suplementario para Apoyo Logístico a las Operaciones del Ejército Peruano (US\$ 2,2 millones) y la Fuerza Aérea del Perú (US\$ 7,3 millones).

Las *Transferencias* se incrementaron en 0,3% del producto respecto al año 2004 (15,0% en términos reales). Esta evolución se explica principalmente, por la mayor transferencias al FONCOMUN (S/. 238,4 millones), Canon a los Gobiernos Locales (S/. 560,3 millones), ONP (S/. 219 millones), y para el pago de pensiones (S/. 230 millones). Mediante la Ley Nº 28562 se autorizó un crédito suplementario ascendente a S/. 144,6 millones para obligaciones previsionales y S/. 161,0 millones para otros gastos corrientes, mientras que el D.U. Nº 030-2005 concedió S/. 296,8 millones.

Por su parte, la *Formación Bruta de Capital* en términos del producto ascendió 1,7%. Lo que implicó un crecimiento real de 14,7%. Estos recursos estuvieron dirigidos a: los Gobiernos Regionales en la actividad "Gestión de Proyectos", "Construcción y Mejoramiento de Carreteras", en Educación destacó el proyecto primera fase del "Programa Especial de Mejoramiento de la Calidad de la educación Secundaria"; en Vivienda, Construcción y Saneamiento el proyecto "Mejoramiento y Expansión de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado" de Chimbote; entre otros.

Los **otros gastos de capital** se contrajeron en 10,0% en términos reales como resultado de la menor transferencia de recursos para el proyecto de la Central Hidroeléctrica de Yuncán (S/. 33 millones).

Al cierre del año 2005, el **resto de entidades del Gobierno General** presentaron en su conjunto un superávit primario ascendente a S/. 652 millones, inferior en S/. 24 millones al registrado en el 2004. El menor resultado obedeció principalmente al menor desempeño de ESSALUD, los Organismos Reguladores, y la ONP; atenuado en parte por el mejor resultado de los Gobiernos Locales, quienes alcanzaron un superávit primario de S/. 648 millones, superior en S/. 325 millones al registrado en el 2004.

Por su parte, las **empresas públicas no financieras** presentaron al cierre del año 2005 un superávit primario ascendente a S/. 537 millones, superior en S/. 210 millones al registrado en el 2004. Este mayor resultado se explica principalmente por el mejor desempeño de Electroperú, Enapu, y Petroperú; contrarrestado en parte por el menor resultado de Sedapal y las Empresas Regionales de Electricidad. Electroperú registró un superávit primario de S/. 170 millones, resultado que contrasta en S/. 270 millones con el déficit registrado en el 2004 (S/. 100 millones), producto principalmente de los mayores ingresos obtenidos por facturación, y la devolución de S/. 64 millones por parte de la SUNAT de un exceso en el pago del Impuesto Extraordinario de Solidaridad (IES), realizado por la empresa en el año de 1997.

#### 1.4. DEUDA PÚBLICA

El **saldo de la deuda pública** al cierre de 2005 ascendió a US\$ 29 828 millones, de los cuales los pasivos externos fueron US\$ 22 279 millones y los internos US\$ 7 549 millones. En términos de PBI la deuda pública total pasó de 45% del PBI a fines del 2004 a 38% del PBI a fines del 2005. Este comportamiento se debió principalmente a las depreciaciones persistentes durante el año del euro, yen y otras monedas, las cuales presionaron hacia abajo el saldo de la deuda en 1,7% del PBI, atenuado por el endeudamiento neto (desembolsos menos amortizaciones) que ascendió sólo 0,3% del PBI. El nivel actual de la deuda revela el importante avance en el objetivo de hacer sostenible las finanzas públicas en el mediano plazo.

Por fuente de financiamiento, los pasivos externos se descomponen de la siguiente forma: Club de París con US\$ 5 696 millones (26% de la deuda pública externa total), Organismos Multilaterales con US\$ 7 983 millones (36%), Bonos (Brady y Globales) con US\$ 8 393 millones (38%) y otros con US\$ 207 (1%). Según los tipos de moneda de las deudas, un 68% se encuentra pactado en dólares, 11% en yenes y un 20% en otras monedas. Mientras que según tasas de interés, el 48% de la deuda externa fue concertada tasa variable y un 52% a tasa fija.

Los pasivos internos de largo plazo ascendieron a US\$ 6 895 millones, mientras que los de corto plazo a US\$ 654 millones. El primero de estos comprende los créditos otorgados por el Banco de la Nación por US\$ 890 millones y Bonos del Tesoro Público por US\$ 6 005 millones, este ultimo incluye los bonos de apoyo al sistema financiero (US\$ 222 millones), Bonos Soberanos (US\$ 2 950 millones) y bonos de

reconocimiento a valor actualizado (US\$ 2 677 millones), entre otros. Mientras que el pasivo interno de corto plazo comprende a las obligaciones pendientes de pago (deuda flotante).

## 2. PROYECCIÓN TRIMESTRAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL AÑO 2006

### 2.1. SUPUESTOS MACROECONÓMICOS DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO

Los supuestos macroeconómicos que sustentaron la Ley del Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 2006, fueron sido tomados del Marco Macroeconómico Multianual 2006-2008 (Revisado) aprobado por el Consejo de Ministros y publicado el 22 de agosto de 2005. Los principales supuestos macroeconómicos, fueron los siguientes:

- Crecimiento real del Producto Bruto Interno de 5,0%
- Tipo de cambio promedio anual de S/. 3,28 por US\$
- Variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana de 2,5%
- Exportaciones FOB de US\$ 16 314 millones
- Importaciones FOB de US\$ 12 747 millones
- Precio del petróleo WTI de US\$ 60,8

### 2.2. TENDENCIAS ACTUALES

Si bien los principales fundamentos que sustentan las proyecciones macroeconómicas del MMM 2006-2008 (Revisado) se mantienen para el año 2006, la ejecución que se viene observando, con la información disponible a la fecha, permite resaltar algunos eventos en el escenario macroeconómico para el año 2006.

En el caso del precio internacional del petróleo crudo (WTI) se espera en el 2006 un aumento de 7,7% respecto al promedio del 2005 alcanzando los US\$ 60,8 el barril, esto debido a la elevada demanda mundial, problemas políticos en los principales países productores y factores especulativos. En ese sentido, se espera nuevamente en el año 2006 una fuerte demanda de combustibles por parte de EEUU y China principales consumidores mundiales. Por el lado de la oferta, los ataques terroristas en Irak, la crisis nuclear en Irán y las tensiones en Nigeria contribuirían a mantener el precio elevado.

#### 2.2.1. PRODUCTO BRUTO INTERNO

En general se espera que para el año 2006 la economía continúe por la senda del crecimiento, alcanzando una expansión agregada de 5,0%, menor a la que se obtuvo el 2005.

Se estima que el crecimiento continúe siendo liderado por los sectores no primarios de la economía (5,1%), fuertemente vinculados a la demanda interna y a la demanda externa por productos manufacturados. La manufactura no primaria crecería aproximadamente en 7,2%, en tanto que los sectores de servicios (comercio y otros servicios) registrarían crecimientos de 4,7% y 4,6%, respectivamente.

Se espera una expansión de 3,6% para los sectores primarios, en ausencia de shocks climáticos adversos. En particular, el sector agropecuario registraría un ligero crecimiento (3,7%), el sector pesquero se contraería levemente (1%) y el sector minería e hidrocarburos registraría un crecimiento de 4,5%.

En cuanto a las fuentes del crecimiento para el 2006 el nivel de actividad estaría liderado por el gasto privado (consumo e inversión). El crecimiento del consumo privado (4,2%) estaría fundamentalmente explicado por mejoras en el ingreso personal disponible y el aumento en el empleo.

Del mismo modo, se estima que la inversión privada crecerá 10% en el 2006, impulsada no sólo por las expansiones de planta en el sector industrial y los proyectos mineros y de energía, sino también por el relanzamiento del proceso de concesiones en infraestructura vial.

El sector público generaría una absorción interna de 7,3%, principalmente como consecuencia de una expansión de la inversión pública (15%). Este crecimiento de la inversión pública sería explicado por obras de infraestructura vial desarrolladas por el Gobierno Central y proyectos ejecutados por los gobiernos regionales y locales.

Por otra parte, el crecimiento de las exportaciones alcanzaría el nivel de 6%, explicado por el dinamismo de las exportaciones tradicionales y, en menor medida, de las no tradicionales.

**Cuadro N°5**  
**PBI por sectores económicos**  
(Variación porcentual real)

SECTORES ECONÓMICOS	2006				
	I	II	III	IV	AÑO
Agropecuario	4,4	2,9	4,2	3,5	3,7
Pesca	1,4	-4,8	1,8	0,3	-1,0
Minería e Hidrocarburos	8,3	6,3	2,0	2,0	4,5
Manufactura	5,6	4,9	5,3	9,0	6,2
De procesamiento de recursos primarios	3,4	0,6	3,6	2,7	2,5
No primaria	6,1	6,2	5,7	10,6	7,2
Construcción	5,5	6,9	6,5	4,1	5,7
Comercio	5,0	5,3	5,1	3,3	4,7
Servicios 1/	5,0	4,3	4,7	4,5	4,6
<b>VALOR AGREGADO BRUTO (VAB)</b>	<b>5,3</b>	<b>4,6</b>	<b>4,7</b>	<b>4,7</b>	<b>4,8</b>
Impuestos a los productos y derechos de importación	3,7	3,5	8,1	10,4	6,6
<b>PBI</b>	<b>5,1</b>	<b>4,5</b>	<b>5,0</b>	<b>5,3</b>	<b>5,0</b>
VAB de los sectores primarios	5,6	3,3	3,2	2,6	3,6
VAB de los sectores no primarios	5,2	5,0	5,1	5,2	5,1

1/ Incluye el PBI del Sector Electricidad y Agua.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y Ministerios de Agricultura, Energía y Minas y de la Producción.

Proyección: MEF.

**Cuadro N°6**  
**Oferta y Demanda Global**  
(Variación porcentual real)

	2006				
	I	II	III	IV	AÑO
I. Demanda Global	5,5	5,5	6,1	6,3	5,9
1. Demanda interna	3,8	4,3	7,5	7,7	5,8
a. Consumo privado	4,0	4,3	3,9	4,7	4,2
b. Consumo público	8,9	8,0	6,2	-1,8	4,8
c. Inversión bruta interna	0,7	3,0	22,5	22,7	12,3
Inversión bruta fija	8,4	9,8	11,8	12,3	10,7
i. Privada	7,6	8,9	9,7	13,1	10,0
ii. Pública	15,2	15,8	24,3	9,5	15,0
2. Exportaciones	13,0	11,2	0,4	0,7	6,0
II. Oferta Global	5,5	5,5	6,1	6,3	5,9
1. PBI	5,1	4,5	5,0	5,3	5,0
2. Importaciones	7,5	11,0	11,7	11,8	10,6

Fuente: BCRP

Proyección: MEF

### 2.2.2. PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO

Se espera que en el 2006 el tipo de cambio alcance un promedio anual de 3,37 nuevos soles por dólar, lo que representa un incremento de 2,7% con respecto a la proyección de tipo de cambio del MMM 2006-2008 Revisado. Esto se asocia, fundamentalmente, al factor de incertidumbre introducido por el proceso electoral.

En cuanto a la inflación acumulada de Lima Metropolitana, se espera que ésta se ubique en el centro de la banda objetivo del esquema de metas explícitas de inflación implementado por el BCRP.

### 2.2.3. COMERCIO EXTERIOR

Se estima como ejecución un saldo comercial positivo de US\$ 5 247 millones en el 2006. Las exportaciones alcanzarían la cifra récord de US\$ 18 839 millones y las importaciones los US\$ 13 591 millones. El crecimiento en las exportaciones (9,2%) se vería apoyado tanto por aumentos en las exportaciones tradicionales como no tradicionales. Para los productos tradicionales se espera mayores precios de exportación -por bajos niveles de inventarios en el mercado internacional y fuerte demanda mundial- así como mayores volúmenes exportados debido a una mayor producción proyectada contribuyan a su crecimiento. Las exportaciones no tradicionales se verían apoyadas por la mayor dinámica de los sectores agropecuario, textil y químico, principalmente. Mientras tanto, el crecimiento de las importaciones de bienes (11,4%) estarían impulsadas por el aumento de las importaciones de insumos y de bienes de capital para la industria no primaria.

#### 2.2.4. CUENTAS FISCALES

En general, para el año 2006 los objetivos de política fiscal se mantienen, los mismos que se traducen en la reducción sostenida del déficit del SPNF, como consecuencia de los mayores ingresos, asociado a la mayor actividad económica, y un control de los gastos que permita el cumplimiento de las reglas macrofiscales establecidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal. Para el año 2006, se proyecta un déficit fiscal menor al 1,0% establecido en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) vigente.

La información disponible al mes de febrero de la recaudación de ingresos, así como, algunas medidas de política tributaria, determinan algunas modificaciones en la proyección de ingresos públicos, respecto al considerado en el MMM vigente. En relación a los ingresos tributarios se espera mayores ingresos por impuesto a la renta (pagos a cuenta y regularización) e Impuesto General a las Ventas. Así también, en esta revisión se considera el efecto en la recaudación del incremento del monto del impuesto del ISC aplicado a los Combustibles (D.S. 194-2005-EF) y la desgravación de tasas de Derechos Ad Valorem CIF para todos los países; en el informe anterior sólo se consideró la desgravación a los países miembros de la CAN<sup>1</sup>, no obstante la desgravación se dio para todos los países. También, se espera mayores ingresos no tributarios; como se mencionó anteriormente se espera un mayor precio internacional del petróleo crudo (WTI), lo cual determina mayores ingresos por canon y sobrecanon petrolero.

Asimismo, la proyección actual de ingresos considera una reducción del nivel arancelario actual con la finalidad de continuar promoviendo la eficiencia y competitividad de la economía, en concordancia con los Lineamientos de Política Arancelaria establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Resolución Ministerial N° 005-2006-EF/15 de enero de 2006.

### 2.3. PROYECCIÓN TRIMESTRAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

El siguiente cuadro muestra la actualización de la proyección trimestral de los recursos del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, en base a la proyección actual de los ingresos y compatible con las reglas macrofiscales establecidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

Así, el tope de gastos no financieros por toda fuente de financiamiento, asciende a S/. 42 014 millones para el Año Fiscal 2006, dicho tope toma en cuenta la proyección actualizada de los ingresos del MMM 2006-2008 (Revisado) y una proyección del servicio de la deuda pública ascendente a S/. 11 088 millones.

---

<sup>1</sup> Según esta decisión los países miembros de la CAN deben establecer aranceles del 0%, a partir del 1 de enero de 2006, para los productos del anexo VI (agropecuarios y vehículos) y VII (petróleo y derivados) de este acuerdo.

**Cuadro N°7**  
**Proyección de los Recursos del Presupuesto del Sector Público**  
(Millones de S/.)

	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	2006
<b>FUENTES</b>	<b>12 293</b>	<b>14 312</b>	<b>12 740</b>	<b>13 756</b>	<b>53 102</b>
Recursos Ordinarios 1/	8 631	9 816	8 138	8 654	35 238
Canon y Sobrecanon	679	718	820	816	3 034
Participación en Renta de Aduanas 2/	47	53	53	56	208
Contribuciones a Fondos	355	320	437	388	1 500
Recursos Directamente Recaudados	943	1 079	1 067	1 128	4 216
Fondo de Compensación Municipal	519	532	575	606	2 232
Recursos por Operac, Oficiales de Créd, Interno 3/	696	959	796	1 047	3 498
Recursos por Operac, Oficiales de Créd, Externo 4/	397	803	820	1 015	3 034
Donaciones y Transferencias	27	33	35	46	141
<b>USOS</b>	<b>11 663</b>	<b>12 414</b>	<b>14 417</b>	<b>14 608</b>	<b>53 102</b>
Gastos no Financieros 5/	8 785	10 038	11 091	12 099	42 014
Servicio de la Deuda Pública	2 879	2 376	3 325	2 508	11 088

1/ Incluye utilización de saldos del Tesoro Público.

2/ Incluye el Gobierno Regional del Callao, Fondo Educativo y Municipios del Callao (reciben la transferencia del GR).

3/ Corresponde a la emisión de bonos en el mercado doméstico previsto para el año. Incluye utilización de recursos del prefinanciamiento.

4/ Corresponde al flujo de desembolsos externos (créditos más bonos) previstos para el año.

5/ Tope de gastos estimado e igual a los recursos públicos deducido el servicio de la deuda pública.